



ACTA DE ASIGNACION DE PERTOS

COMPARACION DE PRECIOS "ADQUISICION ESTACIONES DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGICAS PARA LOS NUEVOS COLABORADORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS INSTITUCIÓN"

Referencia: ONE-CCC-CP-2021-0011

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

CONSIDERANDO I: Que según establece el párrafo I del artículo 36 de la indicada ley, será el Comité de Compras y Contrataciones el órgano responsable de la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación del Pliego de Condiciones Especificas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los mismos para evaluar ofertas.

CONSIDERANDO II: Que el artículo 71 del Reglamento de aplicación de la ley, aprobado mediante el Decreto Num.543-12, indica que esta designación deberá realizarse conforme a los criterios de competencia, experiencia en el área y conocimiento del mercado, bajo los lineamientos del instructivo para la selección de peritos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Pliego de Condiciones de Bienes y Servicios para proceso **ONE-CCC-CP-2021-0011**, el Comité de Compra y Contrataciones, asigna a los:

- Daniel Pacheco – Encdo. Soporte Técnico
- Ravel Elías Domínguez Medina-Director de Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Handwritten signature

Handwritten signature

SMME

Handwritten signature

Handwritten signature



Primera Resolución

Apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, el Presidente del Comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaro clausurada la reunión, siendo las once (11:00) de la mañana del 3 de noviembre de 2021 levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

Miosotis Mercelia Rivas Peña

Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Amada Ramona Martínez Ferreiras
Miembro

Rosanna Colón Torres
Miembro

Sagrario Margarita Matos Escolástico
Miembro

Lea Elizabeth Payano Santana
Miembro